



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00757349- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El EX-2025-00757349- -UNC-ME#FFYH por el cual la Dra. Gisele Falchini presenta su renuncia como integrante del Comité de Ética en Investigación de la FFyH, en representación de la Escuela de Bibliotecología; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Gisele Falchini fue designada por Resolución del H. Consejo Directivo RHCD-2024-162-E-UNC-DEC#FFYH;

Que el Consejo de la Escuela de Bibliotecología propone la designación como reemplazante a la Dra. Silvina Marcela Angelozzi;

Que la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica, toma conocimiento de las actuaciones y eleva el expediente al H. Consejo Directivo para su consideración;

Que la comisión de enseñanza aconseja aprobar lo actuado;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR la renuncia de la Dra. Gisele Falchini como integrante del Comité de ética en Investigación de la FFyH, a partir del 11 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Silvina Marcela Angelozzi como integrante del Comité de Ética en Investigación de la FFyH, en representación de la Escuela de Bibliotecología, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

l.b.